

## administración local

### AYUNTAMIENTOS

#### LA SOLANA

#### EMPRESA MUNICIPAL DE GESTIÓN DE LA SOLANA, S.L.

ANUNCIO DE LICITACIÓN DEL CONTRATO ADMINISTRATIVO PARA LA ADJUDICACIÓN DEL SERVICIO DE LIMPIEZA DEL CENTRO INTEGRAL DE ATENCIÓN A DISCAPACITADOS, EN LA SOLANA (CIUDAD REAL)

Con fecha de 11 de junio de 2010 fue aprobado por el Consejo de Administración de la Empresa Municipal de Gestión de La Solana, S.L., en sesión extraordinaria, el pliego de cláusulas administrativas particulares para la preparación y adjudicación del contrato administrativo del Servicio de Limpieza del Centro de Atención Integral al Discapacitado en La Solana, Ciudad Real, el cual se expone al público en la Oficina de dicha empresa por plazo de 8 días naturales, para que puedan presentarse reclamaciones, que serán resueltas por el órgano de contratación (Consejo de Administración de la Empresa Municipal de Gestión de La Solana) a contar desde el día siguiente a la inserción de este anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia de Ciudad Real.

Simultáneamente se anuncia licitación para adjudicar el contrato, si bien, la licitación se aplazará, cuando resulte necesario, en el caso de que se formulen reclamaciones contra el citado pliego.

Entidad adjudicataria:

Organismo: Empresa Municipal de Gestión de La Solana, S.L.

Expediente: 2/2010.

Objeto: La contratación por parte de la Empresa Municipal de Gestión de La Solana del Servicio de Limpieza del Centro Integral de Atención a Discapacitados, en La solana, Ciudad Real.

Tramitación: Ordinaria.

Procedimiento: Abierto.

Forma de adjudicación: Oferta económicamente más ventajosa.

Varios criterios de adjudicación.

Presupuesto de licitación: Las empresas licitadoras presentarán las propuestas económicas que consideren para llevar a cabo el Servicio de Limpieza del Centro Integral de Atención a Personas Discapacitadas de La Solana (Ciudad Real) en relación al calendario y tareas a realizar señaladas en el anexo 1 del presente pliego.

En la proposición deberá indicarse, como partida independiente, el importe del Impuesto sobre el Valor Añadido (I.V.A.).

Duración: Dos años, prorrogables en dos años más, contados a partir de la formalización del mismo (máximo 4 años en total).

Garantía definitiva: 5% del precio de adjudicación.

Obtención de documentación e información:

Empresa Municipal de Gestión de La Solana, S.L.

Domicilio: Calle Pozo Ermita, 4. 13240-La Solana (Ciudad Real).

Teléfono: 926-63-54-23.

Perfil del contratante: [www.lasolana.es](http://www.lasolana.es) (Empresa Municipal de Gestión).

Presentación de ofertas.

Plazos: Las proposiciones se presentarán en el registro de la Empresa Municipal de Gestión, sita calle Pozo Ermita, número 4, en horario de 10 a 14 horas, durante los quince días naturales contados desde el siguiente al de la fecha de publicación del anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia de Ciudad Real y en el perfil del contratante ([www.lasolana.es](http://www.lasolana.es))

Documentación a presentar: La que se indica en el pliego de cláusulas administrativas particulares y, conforme al modelo que en dicho pliego se establece.

Gastos de anuncio: A cargo del adjudicatario.

En La Solana, 28 de junio de 2010.-El Presidente, Diego García-Abadillo Guerrero.

Número 12680